IMDER PRADERA
Nit. 815.000.352-4

ACTA DE INICIO

INFORMACIÓN GENERAL	
HA:	19 de Julio de 2022
ALIDAD DE CONTRATACIÓN	Contratacion Directa
DE CONTRATO	Prestacion de Servicios

INFORMACIÓN CONTRACTUAL			
ontrato:	500-08-02-046-2022	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN:	19 de Julio de 2022
TO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN COMO FISIOTERAPEUTA DE LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO Y DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE IMDERPRADERA		
O:	05 (CINCO) MESES		
R:	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE		
RVISOR:	DAVID ORLANDO MINA VELÁSQUEZ		

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			
RATISTA	CARLOS JULIO SALAMANCA PATIÑO		
FICACIÓN	1.112.226.978 de Pradera		
SENTANTE LEGAL			
FICACIÓN RL			
CIÓN:	Carrera 10 # 1 - 02 Palmira valle	TELÉFONO:	305 316 80 31

CONDICIONES DEL CONTRATO	
O/PAGO ANTICIPADO:	NO
PAGO ANTICIPADO:	N.A.
ión de aprobación de pólizas:	N.A.
DE INICIO	19 de Julio de 2022
DE TERMINACIÓN	19 de Diciembre de 2022

a valle del cauca el 19 de Julio de 2022 se reunieron **CARLOS JULIO SALAMANCA** dentificado (a) con documento No. 1.112.226.978 de Pradera en su calidad de *TISTA y en representación de IMDERPRADERA en calidad de* ***SUPERVISOR*** *el señor* ***RLANDO MINA VELÁSQUEZ****, con el fin de dar inicio al contrato precitado.*

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
PRADERA - VALLE DEL CAUCA
NIT. 891.380.113 - 0
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN
IMDER

IMDER PRADERA
Nit. 805.000.352-4

CONSTANCIA DE LAS PARTES: GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de inicio el contratista y el supervisor asumen la plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.
2. El contratista aporta su pago de aportes a la seguridad social que se encuentra contenido en los documentos del contrato.
3. El contratista deja constancia de conocer los estudios previos y los términos de referencia correspondientes al contrato y no presenta observaciones a los mismos, igualmente conoce las circunstancias que rodean el sitio de trabajo.
4. El contratista manifiesta que antes de presentar la propuesta conoció el sitio y las condiciones de trabajo.

SE ACUERDA:

a) Se autoriza el INICIO de las tareas objeto del contrato, las cuales se encuentran relacionada en la invitación , propuesta, estudios previos y clausulado.
b) Se autoriza el pago anticipado por valor del 0% por valor de $ 0. Estipulado en la clausula _____ del contrato de Prestacion de Servicios, con objeto precitado y se determina que el plazo se contabiliza para efectos contractuales a partir de la firma de la presente ACTA DE INICIO.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

En consecuencia, el CONTRATISTA inicia la ejecución del contrato No. **500-08-02-046-2022** celebrado el día 19 de Julio de 2022, bajo su responsabilidad expresa y se compromete a cumplir en los términos contemplados en el contrato, en la presente acta exigidos por la ley y la constitución. Para los que en ella intervinieron.

DAVID ORLANDO MINA VELÁSQUEZ *SUPERVISOR* IMDERPRADERA	**CARLOS JULIO SALAMANCA PATIÑO** *CONTRATISTA* 1.112.226.978 de Pradera

Elaboró: Diego Fernando Gamboa Palencia – Abogado Contratista
Revisó y aprobó: David Orlando Mina - Director Ejecutivo

Powered by CamScanner